PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Social y Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Gala Solidaria organizada conjuntamente por la Congregación Evangélica Alemana en Buenos Aires y la Fundación Julio Bocca, que se llevará a cabo el 29 de septiembre del corriente año.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Gala Solidaria organizada conjuntamente por la Congregación Evangélica Alemana en Buenos Aires y la Fundación Julio Bocca, que se llevará a cabo el próximo 29 de septiembre en el Centro Cultural 25 de Mayo.

Esta iniciativa, que constituye un ejemplo de articulación entre organizaciones de la sociedad civil comprometidas con el desarrollo humano, la inclusión social y la promoción de la cultura como herramienta de transformación comunitaria, tiene como finalidad recaudar fondos destinados al sostenimiento y fortalecimiento de los Centros de Día que la Congregación Evangélica Alemana tiene en nuestra Ciudad, espacios que brindan contención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social mediante programas de apoyo escolar y alimentación.

Desde hace varios años, la Congregación Evangélica Alemana y la Fundación Julio Bocca sostienen una alianza institucional basada en la convicción de que el arte constituye una poderosa herramienta de inclusión, integración y desarrollo personal. En ese marco, la Gala Solidaria se ha consolidado como un acontecimiento cultural de excelencia que combina espectáculos artísticos de primer nivel con un profundo compromiso social. El vínculo entre ambas instituciones se remonta al año 2016 y trasciende la organización anual de este evento benéfico. Desde entonces, la Fundación Julio Bocca desarrolla acciones de formación artística destinadas a los niños y adolescentes que concurren a los Centros de Día, acercando la enseñanza de la danza clásica y otras disciplinas a jóvenes que, por razones económicas y sociales, difícilmente hubieran podido acceder a ellas. Esta experiencia demuestra que el acceso al arte constituye también una política concreta de igualdad de oportunidades.

Las distintas ediciones realizadas evidencian el crecimiento y la consolidación de esta propuesta. Un claro ejemplo fue la edición del año 2022. En ese entonces, la gala organizada con motivo del vigésimo aniversario del Centro de Día "Arcángel Gabriel" reunió a cientos de asistentes y permitió visibilizar el trabajo cotidiano que desarrolla esa institución en favor de niños, niñas y adolescentes provenientes de sectores vulnerables. En dicha oportunidad participaron el Ballet Solidario de la Fundación Julio Bocca, la Orquesta Juvenil ASE, el coro del Centro de Día y numerosos artistas comprometidos con la causa,

reafirmando que la cultura puede convertirse en un verdadero instrumento de integración social.

La Fundación Julio Bocca posee una reconocida trayectoria nacional e internacional en la formación de artistas y en la promoción de proyectos culturales de excelencia. Paralelamente, a través de sus programas solidarios, ha impulsado numerosas galas benéficas destinadas a colaborar con instituciones sociales, convencida de que la cultura debe cumplir también una función comunitaria y de compromiso con quienes más lo necesitan.

Por su parte, la Congregación Evangélica Alemana en Buenos Aires desarrolla desde hace décadas una intensa labor educativa y social, promoviendo iniciativas orientadas a la inclusión y la asistencia social. Sus Centros de Día constituyen espacios fundamentales para garantizar derechos, brindar contención y generar oportunidades para cientos de niños, niñas y adolescentes de nuestra Ciudad.

La realización de la edición 2026 de la Gala Solidaria en el Centro Cultural 25 de Mayo adquiere además un significado especial por desarrollarse en uno de los espacios culturales emblemáticos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fortaleciendo el acceso de la comunidad a propuestas artísticas de alta calidad y reafirmando el compromiso de la cultura con las causas sociales. El evento representa un modelo de cooperación entre el ámbito artístico y las organizaciones sociales, donde la excelencia cultural se pone al servicio de una causa profundamente humana como lo es generar mejores oportunidades para niños, niñas y adolescentes que requieren acompañamiento y contención.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Patricia Ines Glize
Fecha:06/07/2026 14:35:55

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires